

go en público, y el martes siguiente representó y se le restituyó en su oficio de factor.

*Vergara entró.*—Entró en esta ciudad el maestre de campo D. Antonio de Vergara, uno de los desterrados que estaba en la ciudad de Texcoco, martes 8 de julio, y habiendo besado la mano á las ocho de la noche al señor obispo virey, se fué á su casa.

*Visita de caja.*—Miércoles 9 de julio, despues de audiencia, bajó el señor obispo virey acompañado de D. Manuel de Escalante, fiscal del rey, á visitar la real caja, y no halló en las arcas mas de 3.000 ps., que fueron los de la condenacion de D. Diego de Valles.

*Respuesta del señor arzobispo.*—Miércoles 9 de julio á las oraciones entró correo de Oajaca con cartas del señor arzobispo para el obispo virey, en que le avisa recibió la cédula del gobierno, y que por las muchas aguas y corrientes de los rios, es imposible venir hasta dentro de dos ó tres meses, y le suplica ínterin que viene tenga el gobierno de esta iglesia y se estén en el estado que están las cosas; y así dió el señor obispo el ínterin del curato de la Santa Veracruz, por muerte de D. Pedro del Castrillo, á D. Pedro Calderon, fiscal de este arzobispado.

*Tesorero de la real casa de moneda.*—En el aviso referido vino cédula de S. M. para que se le volviese al hijo de Juan Vazquez de Medina el entero que habia hecho en la real caja por el remate que se habia hecho de la tesorería de la

casa de moneda; por cuanto por sentencia de vista y revista estaba declarado por el real consejo de Indias á un sobrino de D. Juan de Vera, en quien él habia renunciado, y luego que murió se fué á España en demanda de este oficio. Dícese que á D. Pedro de Paz, mayordomo del duque de Alburquerque, que fué tesorero por nombramiento de su amo y muerte de D. Juan de Vera, y pasó á España, le sacaron 30.000 ps., y de esta pena murió: manda S. M. de un criado del de Baños que era tesorero antes que se rematará, se cobren 45.000 ps., y por su defecto del dicho conde, y luego se ejecutó, y enteró el conde esta cantidad en la real caja.

*Entrada de los desterrados y restitucion de sus oficios.*—Entraron en esta ciudad D. Bartolomé de Estrada y D. Pedro de Cabañas, contadores mayores, desterrados en sábado 12 de julio, y luego presentaron en el real acuerdo peticion pidiendo restitucion de sus plazas y las causas de su destierro, para alegar su derecho; á que se mandó restituir á sus oficios y notificar al de Baños exhibiese las causas del dicho, y respondió que las habia remitido á S. M.

*Exámenes para el curato.*—Martes 15 de julio empezaron los exámenes para los opositores al curato de la catedral, y se examinaron en el salon de palacio ante S. E.: fueron sinodales los doctores Puerto, Siles, Cano, canónigos, Mendio-la y Olmos, racioneros, y el beneficiado Arguijo, por la lengua.

*Siles, vice-cancelario.*—El Dr. D. Francisco de Siles, maestre-escuela, habrá tiempo de dos meses que está demente y no va á la iglesia; y por esta causa habia nombrado á su hijo Fr. Marcelino de Siles por vice-cancelario; el de Baños está en confirmarlo, y por este interes dió el parecer contra el señor obispo, el cual habiendo tomado el gobierno se dispuso de suerte, que S. E. nombró en lunes 14 de este mes por vice-cancelario al canónigo Dr. D. Francisco de Siles, y le recibió el claustro en 16 de dicho mes, y esta noche se estrenó con el grado de licenciado de un médico.

*Sargento mayor.*—Nombró el señor obispo por sargento mayor de esta ciudad al capitan D. Juan de Ortega Montañés, que era capitan de las banderas de esta ciudad.

*Prohibicion de armas.*—En 16 de julio se pregónó un bando prohibiendo el tener, traer, hacer, usar de carabinas, escopetas, mosquetes y otras armas de fuego dentro y fuera de la ciudad, so graves penas.

*Corregidor de Méjico.*—D. Martin de San Martin, caballero del órden de Santiago, contador del tribunal de tributos, corregidor nombrado por el de Baños, tenia pedida licencia al dicho para ir á visitar sus haciendas, que son en las Nieves del obispado de Guadiana, y el señor obispo virey se la confirmó, y en virtud de su renunciacion nombró por contador en ínterin á

• y en el corregimiento á D. Francisco Saez

Izquierdo, caballero del órden de Santiago, gobernador que fué de la provincia de Yucatan, y estaba en la ciudad de la Puebla de los Angeles, y cuando el año pasado de 63 llegaron nuevas de que era virey el señor obispo, puso luminarias en su casa, y por esta accion le multó y desterró el de Baños, y le trajeron á esta ciudad, y dió el corregimiento el señor obispo; y se presentó en el acuerdo, jueves 17 de julio, y tomó la posesion en el cabildo de esta ciudad con especial alegría del reino.

*Pulquerías.*—El dia siguiente envió el corregidor á sus ministros y derramaron todo el pulque que hallaron en las pulquerías dentro de la ciudad, y quebraron los vasos; y por auto del real acuerdo se mandó señalase veinticuatro personas en los barrios, y que vendiesen en partes públicas y no dentro de las casas, y así se juntaron los regidores viernes siguiente 19, y se señalaron.

*Entró D. Gaspar de Castro.*—D. Gaspar de Castro, oidor mas antiguo de esta audiencia, caballero del órden de Santiago, estaba retirado en el pueblo de Cuernavaca por cédula real de S. M. tres años habia, y en este aviso le vino testimonio de cómo estaba restituido á su plaza, y la cédula original vendria en los galeones; presentólo, y con vista del fiscal se le mandó por el señor obispo viniese á esta ciudad, y entró en ella sábado 19 de julio; y luego lunes 21 de él fué á la real audiencia.

*Capítulo provincial en San Diego.*—Sábado 19 de julio celebró capítulo provincial la provincia de San Diego de esta ciudad, y salió electo Fr. Juan Bautista, religioso de buena vida, y que otra vez lo había sido.

Jueves 31 de julio, día de San Ignacio, llegó nueva á esta ciudad de estar surto aviso en la Veracruz, y da por nuevas salió de Cádiz cinco días despues de haber salido los galeones para este reino, en que viene el de Mancera por virey: es un navío de permiso á unos vizcainos que traen seiscientas piezas de negros á vender, y por su capitan Andres Juan, que declaró que á 5 de mayo salieron dos urcas y un patache con azogues, y en él el marques de Mancera, y que él salió de Cádiz á 10 de mayo y fué á embarcar dichos negros, y no los ha topado: causó inquietud esta nueva y alteróse mucho el reino.

*Aviso de Mancera.*—Domingo 3 de agosto, á las siete de la mañana, llegó á esta ciudad un gentil-hombre con cartas para el señor obispo virey, despachado del de Mancera, en que le avisaba de su llegada al puerto de la Veracruz, y surgió miércoles 30 de julio, víspera de San Ignacio: luego avisó al señor obispo en la catedral y empezó el repique, y todas las demas iglesias. Y el de Baños despachó dos carrozas y criados para su recibimiento por decir es su primo. El obispo virey había despachado á S. M. con noticia á todo el reino de cómo había tomado el gobierno, estando para salir de la Veracruz llegó el de

Mancera y preguntó si podria detenerse dos horas mientras escribia á S. M. su llegada y á su madre; dijéronle que podia, y así se detuvo dos horas, escribió y lo despachó y escribió carta al señor obispo pidiéndole el perdon de haber hecho esto, y le remitió con un gentil-hombre el pliego del rey y carta suya, al cual le dió el señor obispo el gobierno de Tlaxcala y una cadena de oro, y se aposenta en palacio; y dentro de tres días salió el alguacil mayor de esta corte, con el aviso ordinario, para lo cual le dieron 3.000 ps. el señor obispo; por obispo de la Puebla le tenia en Jalapa todo avío.

Martes 5 de agosto de 64, en la audiencia pública, se publicó un un auto, presente el señor obispo y oidores, determinado por el real acuerdo en virtud de cédula real de S. M., despachada el año de 63, en que declara por vacos todos los oficios que dió el de Baños durante el tiempo que había que le había nombrado por virey; el señor obispo y estos fueron veintitres, y siete y no se declararon por vacos; se les mandó que dentro de treinta días legitimasen sus personas en la forma que la real cédula dispone, y pasados se declararan por vacos. Y de haberse efectuado pidió testimonio el obispo y se le dió: causó mucho desabrimiento al de Baños.

*Diezmos.*—En estas urcas le vino á la catedral la compulsoria para que las religiones paguen diezmos.

*Rector de escuelas.*—El Dr. Simon Estévan, te-

sorero de la catedral, rector de la real Universidad, renunció ante el señor virey este oficio y luego se le admitió y nombró al Dr. Puerto, canónigo de esta iglesia y provisor de este arzobispado, y comisario general de la santa cruzada.

*Condenaciones.*—En el pliego que recibió el señor obispo virey le vinieron diferentes cédulas de multas, una en que condenó el consejo á D. Berito Bugueiro, sobrino del señor arzobispo D. Mateo, en 2.000 ps. para las cajas reales, y deserrado de esta corte cincuenta leguas, hasta que S. M. ordenó otra cosa por una petición que metió contra el dean y cabildo de esta iglesia, sobre que le pedían la instrucción que le había dejado el señor arzobispo para dar las capellanías y beneficios, y él resistió entregarla, y pidiendo el cabildo auxilio a la real audiencia para prenderlo, no se le dió, y lo remitió al consejo real.

*Córdoba.*—Al contador mayor D. Francisco de Córdoba en 6.000 ps., por haber admitido la vara de corregidor interin de esta ciudad, siendo contador mayor.

*Rosal.*—Al contador Andres del Rosal 4.000 ps. por haber admitido vara de alcalde ordinario de esta ciudad siendo contador mayor.

*Colina.*—A Pedro Ruiz Colina, gobernador del Estado por la misma razón en 9.000 ps., siendo gobernador.

*Alavez.*—Al Lic. D. Alonso de Alavez, asesor general del virey y conde de Baños, en

*El de Baños.*—Vino condenado dicho conde de

Baños en 12.000 ducados por haber hecho fuese la procesion del Corpus por su palacio; exhibiólos, y manda S. M. no se altere en la costumbre.

*Cédula para el pendon.*—Vino cédula á la ciudad para que nunca se omita celebrar la fiesta de San Hipólito.—Vino cédula á dicha ciudad por informe del visitador Valles, para que el alcalde ordinario, que el virey proponía no se admita, sino que la ciudad obre libremente votando por dos personas de la calidad que se requiere.

*Privacion de Mansilla y Landa, regidores.*—Vino privado del oficio de regidor de esta ciudad el capitán D. Juan de Mansilla, y que se venda su oficio por bienes de S. M.; este era el soplon de la ciudad, y revelaba los secretos del cabildo al de Baños, y era procurador de la ciudad, y que si gobernara mas el de Baños había de ser secretario de gobierno en el oficio de Moran: ejecutóse luego la cédula en 8 de agosto, y por defecto de no haber traído confirmación síguese en justicia.—Asimismo, vino suspenso el regidor Landa por la misma razón.

*Cobranzas que hace Valles.*—El visitador Valles trajo algunas cédulas de ciertas condenaciones á diferentes personas de este reino, las cuales no había ejecutado durante su comisión, y la exhibió ante el señor obispo virey para que las hiciese ejecutar; y el señor obispo le respondió que pues á él estaban cometidas, las ejecutase y diese cuenta á S. M., y él respondió que con qué mi-

nistros ordenaba S. E. las ejecutase, y le respondió que con los de su visita, y así anda con alguaciles delante y ejerce su comision.

*No recibió este don el de Mancera.*—El Dr. Gabino se huyó de esta ciudad para la de Veracruz, con intento de embarcarse en el aviso, y no tuvo lugar; llegó el de Mancera y él le ofreció en nombre del de Baños libranza abierta para mucha cantidad de pesos; no la quiso aceptar, ni las carrozas y litera que le iban, y así se volvió todo y el doctor á Méjico, y entró en lunes 4 de agosto: con que el de Baños se ha abstenido de ruar en cuatro carrozas de seis mulas por la ciudad, que por auto del real acuerdo se le habia mandado no las usase, porque solo se permitia á la persona que representaba á la de S. M. Y desde que se le notificó usó de cuatro carrozas, la una para él y sus hijos y la tercera para sus criados, de que el acuerdo tomó testimonios.

*Desabrimiento del conde de Santiago y D. Pedro de Leiva.*—Desde que entró el conde de Baños en Chapultepec para que le celebraran las fiestas de virey, se atravesó su hijo D. Pedro de Leiva con el conde de Santiago Calimaya, criollo, yerno de D. Diego de Villegas, caballero del orden de Santiago, por ocasion de haber dicho en presencia del conde el dicho D. Pedro, muchas vilezas de los criollos; de aquí resultaron muchos odios y desabrimientos, tanto que al lado del conde de Santiago le mató D. Pedro de un carabinazo al criado mas querido que tenia. Cesó el de Baños

en su gobierno y D. Pedro de Leiva le envió un papel de desafio al conde, y citada la hora y parte, lo supo el señor obispo virey y á cada uno puso preso en su casa con 2.000 ducados de pena, y se ejecutó en 10 de junio, y continuaron en su prision hasta hoy 10 de agosto.

*Socorro para S. M.*—El señor obispo virey tiene juntos 450.000 ps. y entregados á los arrieros para bajarlos á la Veracruz por cuenta de S. M., y los ha juntado de cruzada, naipes, situado, alcabalas, condenaciones y otros débitos desde que entró en el gobierno hasta hoy 10 de agosto, que á toda prisa se hace el despacho de las urcas; y el Sr. de Mancera espera en la Veracruz este despacho y saldrá de ellas luego que las despache, que será para 2 de setiembre.

*Secretario.*—D. Pedro de la Cadena, secretario de gobierno, gastó muchos ducados en cuelgas á la vireina y comedias que le hizo, y despues de tenerlo puesto en necesidad el conde de Baños, sacó una cédula real que habia muchos años estaba en esta ciudad, en que S. M. refiere que atento á que se remató el dicho oficio en muy bajo precio, manda se saque á la almoneda y se remate en el que mas diere, y se le vuelvan 60.000 ps. que dió por él; y que si el dicho D. Pedro quisiere quedar con él, dé 30.000 ps. mas; tomó de esta cédula ocasion el virey, y para rematar el oficio lo desterró á Atusco, y él se fué y llevó su familia, donde estuvo mas de diez meses; y el de Baños puso á un criado suyo que

llevaba todos los emolumentos y no trataba de venderlo. Tomó el gobierno el señor obispo y luego envió orden para que viniese á esta ciudad á servir su oficio, como lo hizo dentro de algunos dias; se reconoció la cédula y orden expresa de S. M., y que venia cometida al oidor mas antiguo, con que el señor virey la remitió al Lic. D. Gaspar de Castro luego que entró en su plaza, y habiéndola reconocido el dicho secretario, dió luego de contado ps. por cuenta de los 30 y se obligó á pagar los demas dentro de de que otorgó escrituras y quedó asentado en su oficio. Salió el dicho secretario á recibir al virey con toda autoridad, enviado por el señor obispo virey.

*Pendon asistido del señor obispo virey.*—Celebró la fiesta de San Hipólito la ciudad á 12 y 13 de agosto, en virtud de cédula real de S. M. venida en estas urcas, en que manda no se omita el celebrarla, y se guarde la costumbre: y acompañó el pendon la ciudad, contadores, alcaldes de corte, real audiencia, y el señor obispo como virey subió en una mula negra y aderezó de terciopelo morado los hierrós pavonados: lleváronle en medio, el pendolero á su lado izquierdo y al derecho D. Francisco Romero, por estar achacoso D. Gaspar de Castro; siguióle despues toda su familia de clérigos y seglares en sus mulas de gualdrapas y detras sus carrozas ricamente aliñadas. Fue víspera y dia de grandísimo concurso de todo el reino, que otro semejante no se ha visto; pa

só por casa del de Baños, que tenia las ventanas cerradas, y nadie pareció de su familia.

*Capítulo provincial en San Francisco.*—Sábado 23 de agosto de 64 celebró capítulo provincial el orden de San Francisco de esta ciudad, y salió electo el maestro Fr. Martin del Castillo; que habia sido custodio de esta provincia en Roma, y sustentado un acto delante de S. M. en siete lenguas; fué con toda quietud por no haber habido pretensores en palacio. Guardian Fr. Juan de Torres.

*Corregidor de Méjico.*—Tomó posesion del oficio de corregidor de esta ciudad el maestre de campo D. Antonio Colona, caballero del orden de Santiago, gentil-hombre de la cámara del Sr. D. Juan de Austria, en lunes 25 de agosto, con las comisiones del pulque, alhóndiga y juez de policía por tiempo de un año, con mercedes de presidente de Guatemala ó Guadalajara, la que primero vacase. Es mozo de treinta y ocho años, deudo del conde de Santiago Calimaya, en cuya casa se hospedó.

*Mercedes seculares.*—Gobernador de Caracas, el almirante D. Félix Garcí Gonzalez, del hábito de Santiago; oidor de Santo Domingo D. Pedro Carabajal y Vargas; alcalde mayor de Ixtlahuaca D. Manuel de Souza y Castro; gobernador de la Habana D. Francisco de Avila Orejon; D. Rodrigo Flores de Vera gobernador de Yucatan; castellano del Morro de la Habana D. Andres Magaña; gobernador de Cuba el maestre

de campo D. Juan Bravo de Acuña, del hábito Santiago; gobernador de la Florida D. Francisco Guerra; oidor de Guadalajara Lic. Juan Sesati, fiscal; la fiscalía al Lic. D. Gerónimo de Luna; fiscal de Filipinas Dr. D. Francisco Corbera; oidor de dicha audiencia Lic. D. Juan de la Peña Bonifaz.

*Segundo aviso.*—Lunes 25 de agosto llegó aviso á esta ciudad por dos navíos de cacao que vinieron de Santo Domingo, en que por repetidas cédulas habla S. M. con el señor obispo virey; y el conde de Baños y los suyos desparramaron este día que era falso el haber quemado el pliego que le imputaban, pues habia parecido, siendo este caso el que está averiguado y remitido á la cárcel: vino cédula de S. M. para que se embargue la vacante que pretende cobrar el Sr. Dr. D. Mateo Sagade Bugueiro, porque su Illma. dice fué arzobispo hasta este año de 64: ejecutóse; vinieron nuevas de que el Sr. D. Juan de Austria entró en Portugal con diez y nueve mil infantes y nueve mil caballos, y antes de publicar el bando de perdon general, se le llegaron infinitos portugueses; no he oido ciertas estas nuevas: Dios dé á S. M. victoria, etc.

*Rogativa por el buen suceso de las urcas.*—Domingo 7 de setiembre, á la hora de la misa y demas del mediodía y noche, empezó la rogativa en la catedral y conventos por la noticia que el señor obispo virey tenia de que el lunes día de la Natividad de nuestra Señora, 8 de este al

amanecer, se hacian á la vela las urcas con el socorro para S. M. y hacer viaje para los reinos de Castilla, y continuó hasta que llegó aviso de cómo á las ocho de la mañana, martes 9 de setiembre, se hicieron á la vela con buen viento.

*Justicia en una negra.*—Martes 9 de setiembre, á la hora acostumbrada llevaban, á ahorcar á una negra criolla, de edad de diez y ocho años, que con un machete quiso matar á su ama en esta ciudad, y con efecto le dió algunas heridas; y llevándola por la calle del Reloj por haberse bajado de la querrela sus amos. El señor obispo virey envió con un alabardero á mandar la volviesen á la cárcel; se alborotaron dos frailes mercedarios y un agustino y un clérigo que le iban ayudando, y apellidaron iglesia, y fué tanto el tumulto de negros, indios y mulatos que acudieron, que la bajaron de la bestia y la cargaron y metieron á la catedral, y la justicia que iba en su guarda sacaron las espadas para defenderla, y fué imposible, y acudiendo un alcalde de corte á sacarla de la iglesia, no la pudo hallar, y habiéndose sosegado el tumulto entre una y dos, la sacaron y la llevaron á la Concepcion, donde se habia criado, y se quedó sin castigo.

*Mudanza del señor obispo de palacio.*—En martes 23 de setiembre, á las horas del mediodía y acabada la audiencia ordinaria, se pasó, el señor obispo y su familia á las casas arzobispales, para dar lugar á que se colgase el palacio para el servicio del señor marques de Mancera, por te-